MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° ..1167..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MONTO EN CONCEPTO DE REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO SG MINISTRO N° 461/2012, SUSCRITO ENTRE ESTE MINISTERIO Y EL PROVEEDOR ACQUACONSULT EN EJECUCION DEL LLAMADO N° 15/2012 MODERNIZACION Y ADECUACION DE VARIAS ESTACIONES DE BASCULAS.

Asunción, 3 **de agosto de 2017**

VISTO: La presentación en fecha 31 de mayo de 2017 pasado, con MEU N° 21.773, hecha por el proveedor ACQUACONSULT de pedido de cobro de reajuste del contrato S.G. Ministro 461/2012, en el marco de la ejecución del "Llamado MOPC N° 15/2012 Modernización y Adecuación de Varias Estaciones de Basculas" ; y

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Bases y Condiciones, establece en la Sección IV de las Condiciones Especiales del Contrato (C.E.C.), se menciona en forma específica en el apartado CGC 13.1 que el citado contrato estará sujeto a reajuste de precios, con la condición que durante la ejecución del mismo...."siempre y cuando durante la ejecución del contrato se produjeran variaciones en el Salario Mínimo Oficial.

Que durante la ejecución del contrato de referencia, se ha cumplido la condición causante de reajuste de precios, porque mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.324 se ha establecido el aumento del Salario Mínimo del 10%, a partir del 1° de marzo del 2014. Con estos antecedentes la fórmula de aplicación es la siguiente:

Po Precio Básico de la Oferta a ser reajustada 80%
Gs 8.650.000.000.
S Salario Mínimo Oficial Reajustado
Gs 1.824.055.
So Salario Mínimo Oficial Inicial
Gs 1.658.232.

PR:	Po (1+0,50 (S – 1))
	So

Que aplicando la formula descrita en las Condiciones Especiales del Contrato, resulta un monto final reajustado de Gs. 431.999.479.-

Que el Coordinador de Proyectos de Modernización, dependiente de la Dirección de Finanzas, ha preparado una planilla detallada de los valores que son objeto de reajuste de precios, conforme a Memorándum D.F. – Modernización de Peajes N° 140/2016 de fecha 11 de julio ppdo.

Que mediante Memorándum D.T.C.I. N° 87/2016 de fecha 11 de julio, de la Dirección Técnica de Control Interno, ha sido revisado el expediente.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen DAJ N° 1518/2016, ha dictaminado que los documentos respaldatorios presentados, se encuentran reunidas las formalidades legales exigidas para aplicar la fórmula del reajuste.

COPIA

PEDRO L. VERA CHAVEZ
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° ...1167.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MONTO EN CONCEPTO DE REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO SG MINISTRO N° 461/2012, SUSCRITO ENTRE ESTE MINISTERIO Y EL PROVEEDOR ACQUACONSULT EN EJECUCION DEL LLAMADO N° 15/2012 MODERNIZACION Y ADECUACION DE VARIAS ESTACIONES DE BASCULAS.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el monto de Guaraníes cuatrocientos treinta y un millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve Gs.431.999.479), que representa el 1,19999% en relación al Monto Contractual de Gs. 36.000.000.000,en concepto de Reajustes del Contrato S.G. Ministro N° 461/2012 suscrito entre este Ministerio (Contratante), y el proveedor ACQUACONSULT correspondiente al "Llamado MOPC N° 15/2012 Modernización y adecuación de varias estaciones de basculas".

Art. 2°.- Imputar el monto autorizado con cargo a los fondos asignados al Programa de "Conservación de Obras Viales".

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMÉNEZ CAONA
Ministro